

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo número 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 1 de diciembre de 2009.

Madrid, a 1 de diciembre de 2009.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.822/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Resolución de 2 de diciembre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para la contratación del Servicio de Mantenimiento y Mejora de las zonas verdes existentes en oficinas centrales y entorno (Canal de Isabel II).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 422/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Contratación del Servicio de Mantenimiento y Mejora de las zonas verdes existentes en oficinas centrales y entorno.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Tres años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo del contrato incluida su eventual prórroga asciende a 770.528,33 euros, sin incluir IVA, desglosado de la siguiente forma: Importe base (sin incluir IVA), 735.351,29 euros + 35.177,04 euros, de Seguridad y Salud (sin incluir IVA).
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Áreas Verdes.
 - b) Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, número 3. Edificio Prisma, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión 1069.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo O, subgrupo 6, categoría A.
 - b) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5.4.10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Solvencia técnica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5.4.11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3. y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 18 de enero de 2010, hasta las trece horas.

Documentación a presentar: La indicada en el apartado 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Lugar de la presentación:

- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
- 2.º Calle: Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
- 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

9. Apertura de ofertas:

a) Lugar de apertura:

- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
- 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
- 3.º Localidad: 28003 Madrid.

b) Fecha: 9 de febrero de 2010.

c) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones:

a) Forma de pago: Mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (propuesta económica), B (documentación administrativa) y C (referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de diciembre de 2009.

Madrid, a 2 de diciembre de 2009.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.826/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Resolución de 2 de diciembre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para la contratación del servicio de mantenimiento y mejora de las zonas verdes del Centro de Ocio y Deportes del tercer depósito y entorno (Canal de Isabel II).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Canal de Isabel II.
- b) Número de expediente: 421/2009.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de mantenimiento y mejora de las zonas verdes del Centro de Ocio y Deportes del tercer depósito y entorno.

b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

c) Plazo de ejecución: Tres años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo del contrato incluida su eventual prórroga asciende a 1.509.473,54 euros, sin incluir IVA, desglosado de la siguiente forma:

— Importe base (sin incluir IVA) 1.446.333,66 euros + 63.139,88 euros, de Seguridad y Salud (sin incluir IVA).

5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Áreas Verdes.
- b) Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, número 3, edificio Prisma, cuarta planta.